



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADOS
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE HUESCA

3193

Edicto de notificación
Despidos / Ceses en general nº 0000057/2018

Don RAUL MARTINEZ GARCIA Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL UNICO DE HUESCA

Hago saber: Que se ha dictado SENTENCIA en el proceso seguido en reclamación por Despidos / Ceses en general, registrado con el nº 57/2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma y cuyo FALLO contiene el tenor literal siguiente:

“Estimo la demanda interpuesta por D^a Ana URZAY VILLARROYA , contra FRANQUICIAS LULU 1942 S.L. (Cafetería Mozart.-Ogi Berri), y debo declarar y declaro IMPROCEDENTE el despido de fecha de efectos 18-12-17, y, condeno al demandado a que indemnice a la trabajadora con la suma de 955,90 euros.

Declaro **EXTINGUIDA** la relación laboral, condenado a la empresa demanda **FRANQUICIAS LULU 1942 S.L. (Cafetería Mozart.-Ogi Berri)** a estar y pasar por la anterior declaración.

Por lo que se refiere a la **reclamación de cantidad**, **ESTIMO** la demandada interpuesta por **D^a Ana URZAY VILLARROYA**, contra **FRANQUICIAS LULU 1942 S.L.** , y en consecuencia condeno al demandado a abonar a la actora la cantidad de **2.397,78 euros**, con los intereses previstos en el artículo 29.3 ET.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a **FRANQUICIAS LULU 1942 S.L.**, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Huesca, 4 de julio del 2018. El Letrado de la Administración de Justicia, RAUL MARTINEZ GARCIA.